I-80-126

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O :

1.- QUE el ilustre pueblo de 24 de Mayo, conmemora el 15 de los corrientes, el XXXV aniversario de su cantonización; y,

2.- QUE constituye un acto de justicia, relevar fecha tan trascedental - para el laborioso e hidalgo Cantón Manabita, de 24 de Mayo.

A C U E R D A :

1.- Exteriorizar su salutación y homenaje en su fecha memorable de cantonización.

2.- Expresar sus sinceros deseos de que continúe por el sendero del progreso y bienestar, con la participación de todos los organismos del Estado que como tales, estamos comprometidos a participar en su desarrollo.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.

Assad Bucaram E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA
NACIONAL DE REPRESENTANTES